...ción y Administración
...NTRE-RIOS Nº 71
...LIBERTAD Y BUENOS AIRES
...oras de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CÍVICO

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, Martes 7 de Marzo de 1899 | Año VIII—Número 2052

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Marzo 7 de 1899.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á las 12.16 p. m.

PÉRDIDA DE TRIGO

PERJUICIOS CAUSADOS

CONFERENCIAS INTERNACIONALES

DISIDENCIA

Completa oposición de ideas

VENCIMIENTO DE PLAZO

PROBABLES JUECES-DELEGADOS

DICTAMEN FISCAL

COMBATE EN FORMOSA

SALVAJES DERROTADOS

En Colastiné

Coches y correspondencia enterrados

La empresa del ferro-carril Bs. Aires y Rosario tiene noticias de las enormes pérdidas de trigo causadas por las lluvias del domingo último caidas en Santa-Fé. Una parte de este trigo encontrábase depositado en los galpones del F. C. á la intemperie.

...Los daños causados por la ...scienden á 300.000 toneladas

...tinuan las reuniones de ...legados de ambos paises tra...do la cuestión Puna de Ataca...ma.

—Apesar de la reserva que se ...uarda acerca de las conferen...as, sábese que los delegados ...enos defienden enérgicamente ... derechos de ese país sobre ... territorio de la Puna, sostenien... firmemente que ella pertenece ...da entera á Chile y no á la ...rgentina.

...Los delegados argentinos sos...nen lo contrario.

—La discidencia es completa ...tre los delegados.

...En la sesión de ayer de los ...gados, surgieron mas y ma...s dificultades en la discusión ...os derechos de ambas nacio...s.

—Se ha resuelto que el plazo ...ra presentar las actas de esta ...nferencia internacional sean ...sentadas el próximo jueves ...a su aprobación.

—El dia sábado 12 del presente ... termina el tiempo determi... para el desempeño de la ... confiada á los delegados. ...s probable que los señores ...u y Altamirano sean desig... jueces-delegados por elec...n de sus colegas para que en ...nión de Mr. Buchanan formen la comisión demarcadora de los límites del territorio litigioso.

—El fiscal del juzgado en lo criminal ha pedido en su dictámen la pena de muerte para Luis Caprile, quien mató á un atorrante ... algunas cuadras del paseo de ...io, con encarnizamiento.

—Comunican de la gobernación ... Formosa que el capitan Po...stá, al mando de 40 soldados, ...n circunstancias de estar haciendo la vigilancia por aquellos territorios acercándose á una toldería de salvajes fué asaltado por una banda de 600 indios encabezados por el cacique Caballero que en unión con el cacique Tuchi y otros habian formado esta banda armados de fusiles y otras armas.

—Trabóse el combate encarnizado, resultando muertos el cacique Caballero y 189 indios que quedaron en el campo, huyendo los demás á los cercanos montes.

—Comunican de Santa-Fè que por las crecientes del rio Colastiné se encuentran cubiertos de tierra varios coches y wagones de esa línea ferro-carrilera, que permanecian en la playa.

Agregan que es imposible sacar la correspondencia del furgón; las máquinas y coches están debajo del agua.

Espérase que baje la creciente de ese arroyo para poder extraerlos.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2. p. m

Metálico

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro cerró al 218.50.

SANTA FE

CAMPOS INUNDADOS

PÉRDIDAS

ROSARIO, Marzo 7—Muchas leguas de campo cultivado se encuentran inundadas á causa de las últimas abundantes lluvias.

Las pérdidas de trigo y maiz son de consideración para los agricultores.

Los vendedores de estos granos se han retirado y no quieren hacer la vendimia en esta plaza, esperando la suba del precio de los frutos.

CHILE

LA REVOLUCION EN BOLIVIA

EL EJÉRCITO UNITARIO

Avance de los federales

Toma de un pueblo

POSIBLE NEGOCIOCION

ANTOFAGASTA, Marzo 7—El presidente Dr. Alonso encúentrase encerrado en la ciudad de Oruro, sin dar señales de vida, pues permanece quieto.

—El ejército federal ha abandonado sus fortificaciones de Sicasica y Caracollo para hacer un movimiento general de avance, tomando la ofensiva.

Se han apoderado del pueblo de Azopalla, punto estratégico.

—Corre el rumor de que los unitarios han entablado ya negociaciones con los federales para terminar el actual estado de cosas.

—Asevérase que es posible la terminación de esas negociaciones por medio de un arreglo directo con los federales.

BANDA ORIENTAL

Decreto derogado

Próxima amnistia ámplia

Derogóse el decreto gubernativo de Julio del año pasado, pudiendo regresar al pais todos los ciudadanos que hayan sido expatriaño por causas políticas.

—El Presidente Cuestas envió á la Asamblea un mensage exortándola á dictar una ley de ámplia amnistia.

ESTADOS-UNIDOS

Los trigos argentinos

Pérdidas

NUEVA YORK, Marzo 7—Telegrafian de Liverpool (Inglaterra) que á causa de las lluvias caidas el domingo pasado en la República Argentina, se ha experimentado una gran pérdida en los trigos.

Calcúlase en un 30 o|o los perjuicios recibidos.

ESPAÑA

Disolución de las Cortes

MADRID, Marzo 7—Se acaba de publicar el real decreto ordenando la disolución de las Cortes.

—Mal efecto ha causado en el público esta medida. Témese tengan lugar otros acontecimientos.

FRANCIA

MUERTOS Y HERIDOS

La explosión del polvorín

La revision del proceso Dreyfus

PARIS, Marzo 7—La explosión del polvorín cerca del puerto y ciudad de Tolón, ha causado mucha impresión en ésta.

—De los escombros del Lagoubleme y del edificio han sido extraidos hasta hoy 180 muertos y heridos.

—Desde el primero del próximo mes de Abril, empezará la Suprema Corte de Casación en pleno á efectuar la revisión del proceso Dreyfus.

Cada uno de los miembros de este supremo tribunal ha comenzado el estudio particular de ese proceso.

Ecos

FONDO ESCOLAR

BUENA PERSPECTIVA

El cambio completo del personal directivo en el gobierno comunal de toda la provincia y especialmente de esta capital, ofrece la buena perspectiva de un mejoramiento favorable á la situación de los maestros de escuela, quienes han sido hasta aquí los verdaderos *paganos* del derroche oficial y de la falta de administración y órden de los gobiernos sin control.

La buena disposición en que se hallan los señores que componen el nuevo poder comunal, agregado á la acertada resolución de someter los presupuestos municipales á la revisación del Consejo General de Educación, á objeto de que verifique la exactitud de las partidas destinadas al fomento de la educación, de acuerdo con la ley respectiva, darán por resultado el aumento de la renta escolar, evitándose de este modo que falle el cálculo de recursos de la instrucción, que es la causa del malestar que hoy se siente y que se ha sentido en todas las escuelas de la provincia, impidiendo la multiplicación de ellas y favoreciendo el aumento de los analfabetos.

Si á esto se agrega la actitud decidida del gobierno de no permitir que se retengan por mas de quince dias ni se distraiga en otros fines la parte de los impuestos fiscales que corresponde al veinte por ciento adicional y al dos por ciento de subvención, indudablemente que se promete una nueva faz de vida para los pobres maestros de escuela, pues que talvez podrá regularizarse el pago de sus sueldos y mejorar su situación angustiosa.

Decimos talvez, porque aún queda que pensar en la subvención nacional que es la base sobre la que descansa la buena organización de la institución escolar, pues es con lo que se hace frente á las dos terceras partes de lo que se gasta en sueldos de maestros.

Es sabido que para poder cobrar la subvención escolar, es necesario que el Consejo de Educación abone primero á los maestros sus sueldos correspondientes á un cuatrimestre entero, de acuerdo con la ley respectiva, lo que creemos que en adelante podrá hacerse mediante la cooperación eficáz que prestarán el gobierno de la provincia y todas las municipalidades, contribuyendo al fomento de la educación con la renta creada para ese objeto.

Pero hay que tener en cuenta que muchas veces no depende la regularidad en el pago de los sueldos á los maestros, de las autoridades de la provincia; pues la Nación retarda de un modo injustificado el envio de la subvención, puesto que es la que cuenta con abundantes recursos para tal objeto, recursos que son destinados en otros fines y que origina el malestar en la educación primaria.

Hoy parece que se ha arribado á un arreglo entre el Ministerio de Hacienda y el Consejo Nacional de Educación á fin de saldar las cuentas pendientes á favor de este último por el que debe recibir luego ochocientos mil pesos en billetes nacionales, aparte de los cuatro millones de pesos en títulos del Banco Nacional que debe entregarle la Caja de Conversión en canje del bono cuya negociación fué difícil hacerla.

De manera que es tiempo de que el Consejo Escolar de esta provincia hiciera lo posible por acabar de pagar á los maestros lo que se les adeude por el segundo cuatrimestre del año próximo pasado, pues ahí está el Banco de la Provincia que puede facilitarle los recursos necesarios, que no creemos sean muchos, y para lo que siquiera debe servir, ya que para el comercio no existe.

Ventajas en el transporte

VIA COLASTINÉ

Resaltan de una manera indiscutible las ventajas que ofrece para el comercio de Salta y Jujuy, la vía Colastiné, comparada con otras.

Tenemos á la vista un cuadro comparativo de las tarifas que rijen en el ferrocarril Central Norte, Buenos Aires y Rosario y el de vía Colastiné, notándose una gran diferencia en los precios, que es indudable habrán tomado ya en cuenta nuestros comerciantes.

Mientras por las otras vías los artículos á transportarse desde Buenos Aires á Salta, clasificados de 2ª clase, pagan por flete de mil kilos 120.78 pesos, por vía Colastiné pagan 86.36, gozando además de una rebaja del 70 por ciento en el flete fluvial.

Y así por el estilo son las diferencias de precios entre esta vía y las otras, que no podemos en estas líneas hacer conocer de nuestros lectores por su extensión.

El comercio de Salta puede informarse detalladamente adquiriendo en la estación del ferrocarril cuadros impresos que se reparten gratis, donde se establecen minuciosamente todas las notables diferencias de precios en favor de la vía Colastiné.

Posiblemente esta vía se absorverá el comercio de las provincias del norte, por las positivas ventajas que ofrece en el transporte de mercaderias.

HUMORADAS

Los borrachos y la ciencia

Si fuera cierto que un fisiólogo norteamericano ha encontrado el medio de hacer aborrecer la bebida á los bebedores, estariamos perdidos.

Seria como para resentirse con la ciencia que así aumentaria la agresividad latente de la sociedad.

El alcohol es un veneno, pero todo veneno es una liquidación.

Un alcoholista es un suicida por entregas. Es uno de tantos luchadores que se anonadan á sí mismos.

Los hombres sensatos, que miran el problema de la vida como es, tienen que confesar que cuanto mayor es la densidad de la población en el mundo que habitamos, mayor es la dificultad de prolongar la vida.

Luego, los venenos son favorables al mantenimiento de una cierta densidad compatible con las formas menos feroces de la lucha.

Si suprimiéramos, por ejemplo, las enfermedades, y todos fuéramos higienistas distinguidos, nos asesinariamos unos á otros, porque entre muchos no se puede vivir.

La naturaleza mantiene un exacto balance entre el número de los que comen y lo que se come. En términos científicos: la capacidad absortiva está en relación con la capacidad nutritiva.

Cuando los hombres se reproducen demasiado las bienhechoras enfermedades, las pestes, las guerras, el alcohol, el amor, el juego, la vanidad, la estupidez, la superstición, se encargan de reducir el número de los que comen hasta las proporciones razonables.

Mors tua, vita mea. Uno que se embriaga es uno que hace lugar para otro que no se embriaga ó que se embriaga menos.

¿A dónde iriamos á parar si todos los hombres fueran sábios, prudentes, puros, es decir, si cada hombre fuera una máquina perfecta de conservar la vida?

Armados de la química, de la electricidad, cerebrales, calculadores, económicos, cientificamente agresivos, inexorables, dotados de un automatismo completo, llegaríamos á las formas mas extremas y horribles de la lucha. Sería el canibalismo organizado con la regularidad de una compañia de seguros.

Por eso no hay nada mas inocente que ese amor que tienen los filántropos por la desaparición de todos los vicios y de todas las enfermedades.

Hay gentes que padecen toda la vida dolores intensos, porque no pueden ver disminuir siquiera el alcoholismo y la eutupidez. Son ingenuos irreparables, sentimentales incurables.

Las enfermedades, los venenos, la imbecilidad, la ignorancia, la vanidad, sobre todo, son absolutamente necesarias al equilibrio social.

Esos elementos desorganizadores mantienen el nivel de la vida. Si se les hace desaparecer, aumenta la presión, y todos nos encontramos oprimidos, ahogados, aplastados.

Para vivir, para tolerar la vida, mejor dicho, necesitamos un cierto radio de respiración. Estos frenéticos que quisieran disminuirlo son verdaderos locos morales, locos sentimentales, decadentes del buen sentido.

Dios nos libre que el invento del doctor Eveleyn resulte eficaz! Eso seria lanzar sobre la sociedad los millones de borrachos que hoy se liquidan con mas ó menos rapidez, lanzarlos en la forma mas agresiva, y de golpe, porque, en la plena presión de sus inteligencias, avivados sus apetitos por la resurreción á la vida normal, representarian millones de combatientes que no esperan los que viven porque ellos mueren.

No alteremos el paso de la naturaleza, deshaciendo alguna parte de su obra. Los venenos son necesarios al equilibrio universal; en caso contrario, no existirian.

Los borrachos son cuentas en liquidación; es preciso dejarlos que mueran así, porque así, se reproducen menos y no prolongan las decadencias que los llevan, precisamente, á ser bebedores.

Afortunadamente, estamos seguros de que ningun borracho de raza se dejará inocular el nuevo veneno social del médico norteamericano.

LEMON JUICE.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren del domingo pasado ha llegado á esta capital el señor Marcelino Sierra de su finca del Rio de las Piedras.

—Procedente de Córdoba tambien se encuentra en ésta el ingeniero militar Mayor Desiderio Torino, hermano del Dr. Damian Torino.

Este distinguido gefe de una de las divisiones técnicas del cuerpo de Ingenieros,—actualmente destacada en las sierras de Córdoba—ha venido á objeto de visitar su familia y pasar una temporada en el seno de la sociedad.

Tenemos el placer de saludarlo.

ESPITUALISMO—En la noche del domingo pasado hemos encontrado en la calle la siguiente carta que publicamos, que revela el amor platónico de su autor, á quien no lo conocemos:

A BERTA

Yo estaba solo en mi aposento; por entre la abertura que dejan los enmohecidos goznes penetraba un reflejo de la hermosa luna.

De pronto el sueño se apoderó de mí, recliné la cabeza en la almohada y con el pensamiento fijo en tí me quedé dormido.

En un momento de profundo silencio te ví, si; te vi penetrar hermosa y esbelta con todos los encantos de la juventud, á mi cuarto, dirigir una mirada fugitiva y amorosa hacia todos lados como si me buscaras, y, despues de haberme encontrado te acercastes á mi lado y hablastes con mi corazón.

Yo sufro y lloro, me digistes, y lloro con esas tiernísimas lágrimas de sentimiento, lloro con esas purísimas lágrimas de amor, lloro como mi corazón que ama!! mucho!

Vivo sin encontrar la calma cual ave peregrina que atraviesa los aires en busca de su compañera.

Tu eres dichoso, duermes tranquilo y ni siquiera la idea tienes de lo que son infortunios.

Concluidas estas palabras que penetraron hasta lo más íniimo de mi alma, te dije conmovido:

¡Ah! encantadora Berta, encanto de las soledades de mi alma, fuente purísima donde el pensamiento se embriaga de amor, te amo, sí, te amo como se ama la ventura, como se ama la esperanza, con toda mi alma. Pasaron ¡ay! los años de mi infancia, todos los encantos de mi paterno hogar, y..... solo tú no pasastes: permaneces en mi memoria, y á tu recuerdo, se estremece todo mi cuerpo de placer.

El silencio se interrumpió, mis brazos abriéronse para recibir aquel virginio cuerpo que cada vez se inclinaba hácia mí, pero ¡fué en vano! sentí en mi pálida frente el calor de tus lábios rojos, penetró como un mortífero puñal tu dulce aliento hasta el corazón y...... desapareciste.

Desperté con el alma rebozando de un inefable placer, indeciso, desesperado, te buscaron mis ojos y no te encontraron.

Y desde ese momento te amo más que nunca, con todo mi corazón, con toda mi alma.

Salta, Marzo de 1899.

X. F.

✝

LUISA TEZANOS PINTO DE GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 9 de Marzo de 1897

La familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el jueves 9 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco y San Alfonso.

Favor que agradecerán.
149 v Mzo 8

AVISO

Manuel I. Limpe, con domicilio en la Estación Tacanas, F. C. B. y R. provincia de Tucuman, desea saber el domicilio donde vive Dª Fulgencia Limpe, sus hijos ó parientes de dicha señora, vecinos de Salta.

141—v. Ab. 4.

Consejo Gral. de Educación

Por disposición del Sr. Presidente del Consejo, las horas de despacho de las oficinas de esta repartición pública serán desde el 1º de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m. 116—v. Mz. 10

Semilla de alfalfa

De primera clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Vidal, Martearena y Cía.

Calle 20 de Febrero, esquina Entre-Rios. 150 v. Ab 7

Noticias

Solicitud desatendida—La Intendencia Municipal ha resuelto no acceder á lo pedido por los propietarios de coches de alquiler en la solicitud presentada al Concejo Deliberante y que fué pasada por este H. Cuerpo para su resolución, en vista de haberse concedido ya tres veces consecutivas otras tantas prórrogas para el pago de pago de patentes é impuestos municipales.

Falta de despacho—Despues de un mes de vacaciones, el Superior Tribunal de Justicia comenzó á funcionar en cumplimiento de las prescripciones de su acordada; pero apesar de que ya ha trascurrido mas de un mes, no ha despachado hasta hoy un solo asunto de los varios que están sometidos á su estudio y resolución, lo que perjudica en gran parte á los litigantes interesados en el pronto fallo de sus litigios.

Hemos averiguado acerca de esta irregularidad y se nos ha informado que ella es causada por encontrarse casi siempre desintegrada la Superior Cámara.

Recaudación municipal—El domingo último se ha recaudado por la receptoria municipal la cantidad de 188.20 pesos por impuestos y patentes generales, de los cuales corresponden 80.30 pesos al derecho de degolladura.

Gastrónomos notables—Dice un diario de Nueva-York:

«A la interminable cuanto extraña lista de championes de mascadores de tutti-frutti, de silbadores, de gruesos, de delgados, hay que añadir el mas extravagante y el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

mas estúpido: el champión de comer beefsteak.

En el Algonquin Club, se disputaron el championship, un crecido número de socios: mas despues de [illegible]gullidas algunas libras de carne, la atención general fué para los dos mas masticantes enemigos, Mr. Schilling, superintendente de los hospitales de la ciudad, y Miguel Farley, los cuales á fuerza de mandíbulas fueron rumiando libra tras libra con una serenidad heliogabálica y una voracidad felina, llegando Farley á obtener el premio despues de haber dado cabida en su insaciable estómago á once libras y cuarto de un fresco, sanguíneo é imponente beefsteak que devoró con tanta facilidad y altivez que envidia le hubiera dado a Sardanápalo y aquellos griegos pompellanos en cuyos banquetes se servian bueyes enteros rellenos con cerdos.

En esa memorable noche se consumieron en el Algonquin Club, mas de 500 libras de carne, 150 de costillas y 300 racimos de apio.»

Defunciones —«Durante las últimas 24 horas han ocurrido las tres defunciones siguientes: En la parroquia de la Candelaria fallecieron Plácida Hoyos, de 75 años, argentina, soltera, con asistencia médica, y un feto. En el Hospital murió Marcos Vazques, de 26 años, argentino, soltero, con asistencia médica.

¿Un mensaje del explorador Andrée?—El embajador de Suecia y Noruega en San Petersburgo, recibió de un señor Rasanovich, empleado de los ferrocarriles de Siberia, dos pedacitos de papel que halló en una botella encontrada entre la nieve en los montes Urales.

En uno de los pedacitos está escrito que la botella ha sido allí tirada por Andrée: en el otro, está escrito con horrible letra el pedido de entregar la botella al cónsul ó á la policía. Esta esquela está firmada: Ballon And.....

Sin embargo, de Berlín han telegrafiado al «Corrier della Sera»:

«Las noticias de Estokolmo y Petersburgo respecto de los pedacitos de papel hallados en los Urales, dejarían suponer que han sido escritos por los compañeros de Andrée. Pero aqui no se da crédito á la versión y se cree generalmente que se trate de una falsificación».

AVISOS

AL PÚBLICO — DESDE LA fecha me veo obligado á cobrar el valor del servicio de los coches fúnebres, adelantado, antes de hacer el servicio, por haberlo así convenido con la Municipalidad, y además porque la cuarta parte de las cuentas ván en la testamentaria incobrable.

Pido disculpa al público.

145v. Ab.6 *La Empresa.*

AVISO DE LICITACION — Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde la "Estación Zuviria" hasta Cafayate y puntos de tránsito y entre la estación La Merced á Rosario de Lerma.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 4 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.

L. Peluffo.

Strio. Gral. de C. y Tlcs.

112—vMz24

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo.—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural ó medio gusto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, asi como toda clase de cuadros artísticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.

96.Ind. *Félix H. Guzmán.*

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO —Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de

J. NEGRE y Cia.

de la que forman parte como sócio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.

PANADERIA FRANCESA

LA MODERNA

Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.

Galleta y depósito de harina de Santa Fé.

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cª.

70.v.Mz.7.

AVISO — REPRESENTANTE — Se necesita para la venta de un artículo de absoluta novedad. Dirigirse J. F. Pasino, Venezuela 1875, Buenos Aires.

144.v.Mz.12

Ferro-Carril Central Norte

TRASPORTE DE FRUTA POR ENCOMIENDA

REDUCCIÓN DE TARIFAS

Se hace saber al público que con el propósito de favorecer el Trasporte de Fruta fresca y Legumbres, esta Administración ha resuelto rebajar las tarifas de Encomiendas, aplicando las ordinarias sin ningun recargo, y trasportando gratis los canastos de retorno, entre las Estaciones Zuviria, General Güemes, Jujuy é intermedias hasta Tucumán y Vice versa.

Por mas datos, ocurrir á la Oficina de Tráfico en Tucumán y á los Gefes de Estación en la linea.

LA ADMINISTRACION.

137—v.Ab.3.

OBSTETRIGA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

AVISO — COLEGIO DE SANta Rosa—Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educación é instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona tambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja.

Hermana Matilde Lopez.

75—v.Mz9 Directora.

ARMAZON—SE VENDE. UN armazon completo ó parte de él como para tienda ó almacen á precio módico.

En esta imprenta darán razon.

125.v.Mz.15.

ATENCION! HORTICULTORES y floristas!—Pongo en vuestro conocimiento, que acabo de recibir una selecta partida de **SEMILLA** de hortaliza y flores garantida de la última cosecha de Europa la que venderé á precio sumamente módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

117—v.Mz.28.

ESCUELA GRADUADA "MAriano Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899

El Director.

78—v.Mz 9

BANCO HIPOTECARIO NAcional—Llámase á licitación de arrendamiento por el término de dos años, por los excelentes campos situados en el Departamento de Rivadavia al Norte del Rio Teuco, con superficie de 31.500 hectáreas, inscriptos bajo el nº hiptrio. 4/201 Série P C.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la oficina del Banco hasta el 27 de Marzo próximo.

Salta, Febrero 27 de 1899.

124 v.Mz.27. *El Agente.*

CARRO SE VENDE UN CARro de cuatro ruedas, en perfecto estado. Para tratar, en la Relojeria del Sr. Ravizza, plaza 9 de Julio. 138.Ind.

CONFITERIA BUENOS AIRES Comunico al público en general y particularmente á mi clientela que mi confiteria y café la trasladaré al lado de la casa que antes ocupaba el Casino de los Bancos, calle Caseros entre Libertad y Florida.

Las comodidades que presenta el nuevo local, me permiten introducir grandes mejoras en el servicio y atención á mis clientes haciendo de mi establecimiento una especialidad, sobre todo en el ramo de confiteria.

Los gustos mas exijentes se encontraran satisfechos con los dulces, confites, masitas y licores finos de casa y de hoy en adelante no habrá gastrónomo de buen paladar que no concurra á la Confiteria "Buenos Aires" á entonar el estómago con los esquisitos fiambres, las delicadas conservas y las cenas que á cualesquier hora del dia y de la noche se preparan á la minuta.

Tambien se sirven ramilletes. se arreglan fuentes para obsequios de la clase que se quiera.

No olvidarse, pues, de concurrir á mi establecimiento, donde todo lo que se vende es de superior calidad y por precios insignificantes.

CONFITERIA BUENOS-AIRES calle Caseros entre Libertad y Florida.—Salta, Marzo de 1899.

146—v.Ab.6

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurzados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEO GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

CAMBIO DE HORAS DE DESpacho—En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia en su salon de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Marzo próximo las horas de despacho en la Administración de Justicia, será de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado este acuerdo firmàndolo en constancia por ante mi de que doy fé—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Flavio Arias—Abraham Echazú—Santos 2º Mendoza, Secretario. 101—v. Mzo. 15.

ESCUELA NOCTURNA Nº 2 Se ha abierto la matrícula en esta casa de educación desde el 15 de Febrero, donde funciona la Escuela Benjamin Zorrilla.

Se dará preferencia: á la Lectura, Aritmética, Escritura, Dictado é I. Nacional.

Horas de inscripción: de 7 á 9 p. m. todos los dias hàbiles.

El Director.

88. v. Mzo. 15.

ESCUELA NOCTURNA Nº. — Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente quedará abierta la matrícula en [...]scuela, de 7 1[/]2 á 9 p. m., [...]local calle Libertad esquina [...]an.

Salta, 9 de Febrero de 1899.

[...]—v. Mz. 9 *El Director.*

INSTITUTO BELGRANO — DIrector: Profesor Normal Alcides G. Juarez, calle Lerma Nº. 60 entre [Ca]seros y Gral. Alvarado.

[H]abiéndosenos solicitado por va[rio]s padres de familia la admisión [d]e medio pupilos, en el deseo de [p]restar al pùblico los mayores servicios que nos sean posibles, hemos resuelto ampliar nuestro estab'ecimiento con una sección de medio pupilos, lo que participamos al pùblico. Por mas datos ocurrir al local citado ó á la Escuela Normal de Maestros.

El Director.

117—Ind.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la pro[vin]cia como á los padres, tutores ó [pe]rsonas que tengan á su cargo ni[ño]s en edad de educarse, que desde [el] 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hàbiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

EL INSPECTOR GENERAL.

74—v. Mz. 9

Maíz AMARILLO Y BLANco de primera clase, vende cualquier cantidad al precio corriente en plaza.

José M. Dàvalos.

Calle 20 de Febrero.

65—v. Mzo. 6

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, cita en la calle Florida, frente á la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.

66—v. Mz. 6

SEMILLERIA ALEMANA—DE **Juan Meyer**—1425 Victoria 1425—Buenos Aires—Depósito de semillas estrangeras de Hortalizas, flores, Arboles y gramíneas para céspedes y forrages.—Gran surtido de Bulbos de flores—Introductor de las Papas alemanas legítimas.

NOTA—Revendedores reciben una rebaja considerable.

131. v. Mz. 31.

SE ALQUILAN — LOS ALTOS de la casa del Sr. Daniel Goytia, cuya planta baja ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos. Tienen escala que dá á la calle.

Tambien se alquila un departamento independiente de la misma casa, que dá hàcia el norte con habitaciones espaciosas.

Verse con su dueño.

133. v. Ab. 2.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon, en la calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta capital de Salta hace más de ocho años.

Juan Torrejon.

136. Ind.

AVISOS PROFESIONALES

SECUNDINO A. GOMEZ
ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.

Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.

Domicilio: calle Caseros 110.

67—Ind.

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209

127 Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—

1009. P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.

20 DE FEBRERO ESQ. B BELGRANO

661—Ind.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia

Nùm. hipº. 67[/]3087 Sèrie C.

El dia diez y siete de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por òrden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

Base de venta: La hipoteca de $ 2,000 que reconoce en cédulas de la Série C, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 348 908, que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1899.

94—v. Mzo. 16.

por Pablo Saravia

Nùm. hipt. 88[/]4926 Sèrie D

El dia diez y ocho de Marzo pròximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fèrtiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demàs dependencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos

Límites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión; acient, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies.

Base de venta: $ 23.000, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3.480 989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará adcorpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.

97. v. Mz. 17.

Por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca en el Departamento de San Carlos y casita en el pueblo de Amblayo.

Base de venta de la finca: 1000 pesos: base de venta de la casa: $ 83.58.

Judicial: El dia 15 de Marzo próximo á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires Nº 150, venderé en remate público la importante finca denominada Alluco y Orqueta y una casita en el pueblo de Amblayo, ambas propiedades ubicadas en el Departamento de San Carlos y pertenecientes á D. José Villada.

La extensión de la finca, es de una legua cuadrada poco mas ó menos y limita al Norte, con propiedad de los herederos de Francisco Alvarado; al Sud, con los herederos de Francisco Alfaro y Càstulo Ovalles y por el Naciente y Poniente con los herederos de Felipe Plaza.

Practicaré el remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Santiago M. Lopez y de acuerdo con el siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 22 de 1899.—Véndase en remate público por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, los bienes embargados en esta ejecución. Fíjase como base del remate las 2/3 del precio de tasación. Señálase el dia 15 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

LOPEZ.
Ante mi— *Francisco Romero.* E. S.

Salta, Febrero 28 de 1899.

122—v. Mzo. 14

por José D. Soiverez

IMPORTANTE REMATE
CONCURSO ANTICH
JUDICIAL

El sábado 11 del corriente á horas 1 1/2 de la tarde en el local donde estará la bandera, Plaza 9 de Julio avenida Libertad, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado todas las existencias pertenecientes á este concurso consistente en sillas, mesas, cuadros, aparadores, cristaleros, bateria completa de cocina, servicios de thé, licores varias clases, armazones, cocina económica, cortinas y muchos otros artículos de utilidad

No faltar á la hora indicada. Pichincha como pocas veces.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO
Salta, Marzo 2 de 1899

Por el poder presentado téngase como apoderado de Síndico al Sr. Gallardo, y en atención á lo espuesto en este escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1486 del Código de Comercio autorízase la venta en remate público por el Martillero D. José D. Soliverez de todas las existencias de este concurso, á cuyo efecto señálase el dia 11 del presente y siguientes si fuera necesario para que tenga lugar el remate previa publicación de edictos en dos diarios de la localidad y demas formalidades de ley.—TORINO—Ante mi: *E. Guibert* S. A.

142 v Mzo. 10

FOR EL MISMO

GRAN REMATE

CONCURSO BEHRENSEN
JUDICIAL

El dia lúnes 13 del corriente y siguientes en el local donde estará la bandera, calle Caseros al lado del Banco de la Nación, procederé á las 2 de la tarde del dia indicado á vender en remate público SIN BASE y al contado todas las existencias pertenecientes á dicho concurso

Alerta, señores cigarreros!

Un importante surtido en artículos de cigarreria. Riquísimo papel para cigarros, una máquina para idem, tabaco en bolsas y demas útiles.

En el ramo de librería hay un esplèndido surtido de libros impresos y en blanco, papel varias clases, sobres, cuadernos en blanco, libros de educación, obras escojidas y mil otros artículos de utilidad.

Gran surtido en útiles de escritorio, al alcance de todos

Atención, señores libreros! No desperdicien la ocasión!

Un hermosísimo armazón con vidrieras, espejos, estanteria, mostrador, etc., todo casi flamante, siendo su costo primitivo de 2.000 pesos.

Todo SIN BASE, por lo que dén y sin retirar lote.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Febrero 27 de 1899.—Por la disposición del art. 1486 del C. de Comercio, como se pide.—TORINO—Ante mi *E. Gubert* S. A.

152—v. Mzo 15.

Por el Receptor General

El dia 9 de Marzo á horas 10 a. m., en la Receptoria Gral. de la Provincia, se procederá al remate de un terreno en el partido de San José de Metán, departamento del mismo nombre, sobre la línea del F. C. C. N. perteneciente á D. Cornelio Ruiz, por ejecución que le sigue el Receptor de dicho departamento.

La venta se hará *ad corpus*, y bajo la base de las dos terceras partes de $ 45 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

184—v. Mz. 8

FOR EL MISMO

El dia 9 de Marzo á horas 11 a. m., en la Receptoria General, se procederá al remate de una propiedad en el partido de Metán, departamento del mismo nombre, que consta de cuatro cuadras mas ó menos de Sud á Norte, cien varas en la cabecera Naciente y cincuenta en la Poniente sobre el camino nacional que vá de Salta á Tucumán, perteneciente á D. Adolfo Posse, por ejecución que sigue el Receptor de dicho departamento por impuestos fiscales.

La venta se hará *ad corpus*, y con la base de las dos terceras partes de $ 150 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

105—v. Mz. 8

FOR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 10 a. m en la Receptoria General, se procederá al remate de un terreno en el departamento del Rosario de la Frontera en el Cerro Negro, que consta de cuatro cuadras de frente más ó menos, por diez de fondo, perteneciente á Dª. Beatriz Villagrán, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de $ 180 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

107—v. Mz. 7

FOR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 11 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de una parte de la finca denominada "Urueña" en el partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, cuya parte consta de media legua de frente por igual cantidad de fondo más ó menos, perteneciente á D. Pedro Argañarás, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes de $ 300 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

106—v. Mz. 7

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno y caballar

JUDICIAL—El *dia Miércoles 8* de Marzo de 1899, á horas 10 antes meridiano, en el local Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate pùblico sin base y al contado, el ganado vacuno y caballar perteneciente á la sucesión vacante de Catalina Zambrano, el cual se encuentra en el departamento de Oran, Partido San Andrés, finca "El Codo", siendo administrador y depositario D. Toribio Guilebert.

He aquí el detalle segun inventario practicado con fecha 16 de Diciembre 98.

VACUNO

10 novillos de 5 años.
3 Toros grandes.
4 id. de 2 años.
11 novillos de 3 años.
9 id. de 2 años.
47 vacas madres, sin cria.
8 id. " con cria.
10 temberas de 2 años.
26 terneros de 1 año, machos y hembras.

CABALLAR

1 caballo oscuro viejo.
1 id. tordillo.
1 yegua colorada de 8 años.
1 id. ssina de 6 años.
1 macho negro viejo.
1 yegua alazana con cria al pié.
1 macho castaño de 8 años.
1 potranca de 2 años.
1 caballo doradillo viejo.
1 yegua rosilla de 4 años.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Febrero 22 de 1899.

En conformidad á lo solicitado en el precedente escrito, véndase en remate pùblico por el martillero D. Juan Velarde, los ganados pertenecientes á la sucesión de doña Catalina Zambrano. Publíquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

Por mas datos, al subscripto ó la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita el juicio.

Velarde.

188 V. Mzo. 7.

Por Pablo Saravia

El dia 20 del mes entrante en mi escritorio Florida Nº 355 y 357 venderé en público remate, una casa ubicada en esta ciudad con los límites siguientes: Norte ó sea la calle Victoria, Este ó sea la calle Arenales, el Sud ó sea la calle Caseros, el Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: de Norte ó Sud toda la cuadra ó sea 180 metros; de Naciente á Poniente 20 metros con 64 centímetros.

La esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato, que producen una renta mensual de 88 pesos. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicacion, la estencion, la importancia de la parte construida y la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles constituyen una propiedad de porvenir.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 24 de 1899.—Véndase el bien inmueble embargado en remate público, sin base, por el mismo martillero D. Pablo Saravia señalándose el dia 20 del mes entrante, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razon».—Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. S.

126. v. Mz 20.

FOR EL MISMO

La finca denominada "Churcal" ubicada en el "Tipal" partido del departamento de Chicoana

Tasada en 1350 ps.—Base 900 ps.

El dia 24 de marzo próximo, á horas 2 p. m. en mi escritorio Florida Núm. 355 y 357 venderé en público remate por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino la finca «Churcal» cuyos límites son: al Norte, propiedad de D. Cayetano Arias; al Sud, con propiedad de los herederos de D. Mariano Aban y de Zocenecio Guerra; al Este, con propiedad que fué de D. Sandalio Ayala y al Oeste con el camino carril que conduce á esta ciudad. Tiene rastrojos aptos para toda clase de agricultura, y toda ella està asegurada con cercos de zanja y rama.

El remate se ejecutará en virtud del decreto siguiente: Salta, Febrero 28 de 1899 Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia bajo la base fijada anteriormente, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 24 de marzo próximo horas 2 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento á donde està ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—TORINO—Ante mi: E. Guibert. 143—v. Mz. 28.

POR EL MISMO

El dia 17 del corriente horas 4 p. m en mi escritorio Florida Num. 351 al 57 venderé en público remate y dinero de contado, un hermoso terreno ubicado en esta ciudad, esta venta se hará por cuenta de su dueño; tiene 19 metros con 83 centímetros de frente sobre la calle América, por metros 61.48 centímetros sobre la calle Buenos Aires; Sud con propiedad de Santiago Vanuci y Oeste con propiedad de los señores Leach Hnos.

Base de venta 80 centavos el metro.

Los gastos de escritura y registro serán de cuenta del comprador.

Los especuladores no deben ver con indiferencia un hermoso lote de terreno sin compararlo, es de gran porvenir por su situación inmejorable y con frente sobre dos calles.

PABLO SARAVIA.

143v Mz 16

Por B. Peña y Cia.

ESPLÈNDIDO REMATE
DE UN GRAN SURTIDO DE PRIMERA
En los artículos de Bazar, Cristaleria, Lozas, Tienda y Merceria.
SIN BASE Y AL CONTADO
POR LO QUE DEN

Desde el dia Lúnes 6 del presente á las 3 de la tarde y 8 de la noche continuaremos la venta en público remate SIN BASE Y AL CONTADO de un gran surtido de artículos de primera clase recien llegados de Buenos Aires, de Cristaleria, Lozas, Ti[enda] Merceria, Bazar y muchos otros [ar]tículos que por su gran canti[dad y] variación no se detalla.

Sillas de esterilla fant[asía...] mires.

Forzosa liquidación de [...] existencias en esta última sema[na].

La continuación del remate seg[uirá] á las horas indicadas, hasta conc[luir] las existencias.

B. PEÑA y Cia.

132. v. Mz. 10.

FOR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE DE UNA HERMOSA CASA

En la calle Jujuy esquina Corrientes

BASE 7 466 pesos 66 ctvs. m/n.—El dia 20 del corriente mes de Marzo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Núm. 114, procederemos al público remate de una linda casa, propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José D. Brugnoli, ubicada en esta ciudad en la calle Jujuy esquina Corrientes.

La base de venta será de $ 7.466 con 66 ctvs. m/n que son las dos terceras partes de *11.200 pesos* en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados verse con los suscritos martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Febrero 24 de 1899.—Véndase en remate pùblico el bien embargado en esta ejecución, por los martilleros B. Peña y Ca. Fíjase como base del remate las 2/3 del precio de tasación señalándose el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate; publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon". -Lopez.

B. PEÑA y Ca.

147—v Mz. 19

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en e término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71.v.Mz.8.

En el juicio testamentario de D Julian Fernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Manuel Figueroa Salguero ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión mencionada, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Febrero 22 de 1899.

David Gudiño.

110—v.Mz.23 E. S.

En la solicitud de quiebra de la sociedad Bahrensen y Cia., el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Febrero 21 de 1899.—Autos y vistos: Por lo espuesto en el escrito de f 1ª declárase en quiebra á la sociedad que jira en esta plaza bajo el rubro de Behrensen y Cia. Nómbrase Sindico provisorio del concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante número 2 de la Lista de Sindicos Sr. D. Victorino Moya. Procédase á la ocupacion judicial de todas las existencias de los fallidos de sus libros, papeles y documentos de su jiro Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de ley á cuyo efecto librese oficio al Sr Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 8 de Abril del presente año, con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia diez y siete del presente fecha de la solicitud de f. 1ª. Publiquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repóngase los sellos —Augusto F Torino—ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.—Salta, Febrero 23 de 1899.—Acéptase la renuncia interpuesta por D. Victorino Moya del cargo de Sindico de este concurso por ser legal la causal alegada y nómbrase en su reemplazo al Nº 4 de la Lista de Sindicos D. Benito Aramburú.—Torino—ante mi E Guibert.—Salta, Febrero 28 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

128 v.Mz 31.

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Lindoso por D Pedro Leonarduzzi contra Juan Flavian y Bautista Diminin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Febrero 27 de 1899 —Informe el Actuario si el término del emplazamiento al señor Diminin está vencido y notifiquese el embargo al Sr. Flavian, por Edictos de acuerdo con el Art 482 del C. de P. y citesele en la forma del Art. 90 del mismo Código á objeto de reconocer su firma bajo apercibimiento.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Acta de embargo—En este lugar de General Güemes á los veinticinco dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa y nueve constituido el personal del Juzgado de Paz Suplente Departamento de Campo Santo á pedimento de D. Pedro Leonarduzzi para trabar un embargo preventivo á los señores Juan Flavian y Bautista Diminin consistente en materiales, acompañados de los testigos D. Victor Pastor y D. Manuel Martinez, mayores de edad y vecinos de este pueblo, uno de los socios se le notificó para que presenciara el embargo preventivo consistente en dos hornos con ladrillos con sesenta mil piezas mas ó menos, nombrando como depositario al Sr. D. Antonio Cabrera que firma ante los dos testigos espresados. [...] Cabrera—Bautista Diminin—[...]arduzzi—Tgo. V. Pastor—[...]—G. E. Blasco, J de P. S [...] Febrero 23 de 1899.—El [...] notifica al Sr. Juan [...] y acta de embargo [...] medio del presente [...] *Guibert*, Actuario.

130 v. Mz 23.

[...]preventivo el Procurador Sr. [...] D. Juan Benassar contra [...]avian, el Sr. Juez de Comer[...]orino ha proveido lo siguiente: [...]rero 27 de 1899.—Notifiquese [...] del embargo á D. Juan Flavian [...]ctos de conformidad con lo dis[...] por el Art. 482 del C. de P. C. y C. y citeselo para que compadezca á reconocer su firma bajo apercibimiento y en la forma del Art 90 del citado Código.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Acta de embargo—En cumplimiento de lo mandado en el decreto precedente á dias cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve y á horas once antes meridiano el Escribano que suscribe asociado de los testigos D. Victor Pastor y de D. Nicolás Amado se constituyó al pueblo de General Güemes, Departamento de Campo Santo y una vez en el lugar se procedió á embargarse los bienes denunciados por el Sr. Juan Bennasar de pertenencias del deudor D. Juan Flavian; cuyos bienes consisten en una cantidad de material cocido que se encontraba en terrenos de los señores Dorado y Uriburu á trasfondo de la casa de D Pedro Leonarduzzi. Por informes suministrados por el Sr. Bautista Diminin dicho material alcanza al rededor de setenta mil ladrillos mas ó menos. En consecuencia se trabó embargo preventivo en esta cantidad de material nombrándose depositario de todo él á D. Pedro Leonarduzzi á quien se le instruyó del deber en que está de dar cuenta al Juzgado oportunamente la cantidad exacta que resulte de dicho material. No se notificó esta diligencia ni la citación de emplazamiento al Sr. Juan Flavian, por haber sido informado por varios vecinos del pueblo de General Güemes que aquel ha desaparecido sin [...]omicilio fijo, y en constanciado todo lo espresado firman los testigos nombrados quienes hacen igual afirmacion respecto del Sr Flavian; doy fé: Bautista Diminin—Pedro Leonarduzzi—N Amado—V. Pastor—Waldino Riarte.—Salta, Febrero 28 de 1899.—El Actuario que suscribe notifica al Sr. Juan Flavian el decreto que inserto antecede y acta de embargo, por medio del presente Edicto.—*Ernesto Guibert*, Secretario

129 v Mz 23.

En la solicitud de quiebra de D. Miguel de los Rios contra la sociedad Figueroa Wayar y Ca., el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente—"Salta, Febrero 18 de 1899—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito que precede y documentos acompañados debidamente protestados declárase en quiebra a la sociedad Figueroa Wayar y Ca. del departamento de Cafayate. Nómbrase Sindico provisorio del Concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la lista de Sindicos Sr. D. Antonio Alvarez Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de los fallidos, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de Ley á cuyo efecto librese oficio al Sr Gefe de Correos y Telégrafos de esta sección. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y nueve de Marzo próximo, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 23 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho fecha del protesto de f. 5. Ordénase el arresto de los miembros de la sociedad fallida D. Mariano Figueroa y D. Eleuterio Wayar á cuyo efecto librese oficio al Sr. Gefe de Policia para que ordene al Comisario del departamento de Cafayate dé cumplimiento al arresto y sean conducidos los arrestados á esta Policia. Publiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Al otro si del escrito que precede como se pide y librese Por el poder acompañado téngasele por parte al Dr. Marcos Alsina. Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—Ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Ernesto Guibert.

118—v.Mz.10 Strio.

Por disposición del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se han de rematar el dia 10 del entrante mes de Marzo por el Juez de Paz Suplente del departamento de Orán, todos los bienes muebles pertenecientes á la sucesión de Dª. Catalina Zambrano que son los que á continuación se detallan:

MUEBLES

1 apero comente, 2 mesas chicas viejas, 8 asueltitas id, 1 pala usada, 1 pico id, 1 lazo trensado, 2 cargas sal, 2 nichos con San Marco y San Juan y una imájen pequeña, 1 baul de madera, 1 damajuana bacia grande, 1 sombrero nuevo, 1 abezada con doce copitas de plata, 1 cabezada de plata, 2 jarros de plata, 3 cucharas y una birola de plata, 2 frenos, 1 filo de garlopa, 1 compás, 1 balero, 1 pañuelo de espumilla y 2 petacas.

Salta, Febrero 23 de 1899

Francisco Romero.

111—v.Mz.20. Strio.

En la solicitud de quiebra de D. José M Antich el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta Febrero 22 de 1899—Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Sr José M Antich. Nómbrase Sindico del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Nº 8 de la lista de Sindicos, D. Julio Sueldo. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de tenerlos por ocultadores. Cítese á los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia ocho de Abril próximo horas de oficina con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieran á lo que resuelvan los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto librese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia hoy 22 del presente en el que se ha presentado la solicitud que precede. Publiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repóngase el sello—Augusto F. Torino—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Febrero 24 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

121—v. Mrzo 25.

En el juicio de concurso de acreedores de D Pedro A. Rufino, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: «Salta, Febrero 28 de 1898. Habiéndose presentado ante este Tribunal por el Sindico del concurso formado á los bienes de D Pedro A. Rufino, el estado general de los créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 15 del mes entrante horas 2 p. m. Prevénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra personalmente ó por medio de apoderado. Publiquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Departamento de Anta.—Lopez—ante mi: Francisco Romero, Strio»—Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Febrero 28 d 1899.—*Francisco Romero*, secretario.

135 v Mz 15.

En las diligencias sobre denuncias de tierras valdías, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representacion de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nos. 66 y 67 ó sea al S. O.; al N E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nos. 81 y 91, y al N. O la finca el «Triángulo» ó sea «Chivo Huerto».—Lo que se hace saber por el presente á los interesados. Salta, Enero 17 de 1899.—*Casiano Hoyos*, E. de G. y H.

134 v Ab.18.

En el juicio de quiebra de **D. Máximo** Saenz, el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Marzo 2 de 1899.—Por presentado el estado de liquidacion de este Concurso póngase en Secretaria por el término perentorio de ocho dias á los efectos del Art. 1525 del Código de Comercio, publiquese por Edictos en dos diarios de la localidad.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Salta, Marzo 2 de 1899.—Lo que hace saber el Actuario que suscribe á los acreedores de este Concurso por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario

139 v Mz 12.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion se cita, llama y emplaza á D Andrónico Avaroa para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho ante este Juzgado y Secretaria del suscrito en la demanda entablada por D. Salomon Michel sobre cobro de pesos.

Salta, Febrero 25 de 1899.

Waldino Riarte, Secretario.

123 v.Mz.27.

Ejecución de D Félix Saravia (hijo) contra Da. Nieves M. de Ferrufino, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente:—«Salta, Febrero 22 de 1899.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Félix Saravia en contra de Da. Nieves M. de Ferrufino, por cobro del valor del documento de f. 1ª y considerando: Que trabado embargo en bienes de la deudora en defecto de pago y citada posteriormente de remate con las prevenciones de ley no ha opuesto escepción ninguna segun consta del informe del actuario corriente á f. 22 vuelta. Por lo tanto: ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse trance y remate con costas. Regulo el honorario del Dr. Saravia por su escrito de f. 8 en cinco pesos moneda nacional, el del Dr. Juan C Tamayo en cuarenta pesos y el del procurador Sanchez en quince pesos de igual moneda. Notifiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante tres dias. Repóngase el sello.—Augusto F Torino—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Marzo 2 de 1899. El actuario que suscribe notifica el anterior auto á Da. Nieves M. de Ferrufino por medio del presente. Ernesto Guibert—Secretario 151 v.Mz.10

En el juicio testamentario de D. Pacifico Carbajal, que corre ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Dr D. Santiago M. Lopez y Secretaria del suscrito, por auto de fecha 2 de Dbre. del año ppdo. se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, haciéndoles saber á todos los interesados que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.

Secretario.

90—v. Mzo. 16.

En el juicio de concurso de D. J. Felipe Tedin, el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 6 de 1899 —Por presentado el estado de liquidación de este concurso póngase en Secretaria por el término perentorio de ocho dias á los efectos del art. 1525 del Código de Comercio y publiquese por edictos en dos diarios de la localidad por igual término.—Torino—Ante mi *E. Guibert.*

El suscrito Actuario notifica á los acreedores de este concurso por medio del presente edicto.

Salta, Marzo 6 de 1899.

Ernesto Guibert.

Secretario.

153—v. Mzo. 16.

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Dn Santiago M Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Don Ambrosio Orquera para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de ley —Salta Febrero 15 De 1899

89 v Mzo 15 *Francisco Romero*

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley.—Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.

Secretario.

80—v. Mzo. 10.

AVISOS PERMANENTES

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Enero de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 4251.91
A Municipalidad 20 %	1800.
" Tesoreria Gral. 1/3 parte Papel multas	197.79
" Tesoreria General 20 %	2298.67
" id id 2 %	229.85
	8773.22

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	1296.88
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1897	191.
" id id. id. de 1898	3764.88
" id id id 1899	55.
" Balance: vales por buenas cuentas	2736.21
Efectivo en caja	681.30
	8773.22

Salta, Enero 31 de 1899.

Luis Castro.
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.*
Ctdor.

118.v.Mz.6

Ferrocarril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Salidas: Domingo, Lúnes, Martes, Juéves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Salidas: Lúnes, Martes, Juéves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Regresos: Domingo, Martes Juéves y Sábado (Mixto)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Dgo., Lúnes, Mts, Juéves y Sábado (mixto)
A. M	A. M	P.M.			P.M.	A.M.	A. M	P. M
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo....	5.25		8 40	5.05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera...	1.15			
P. M.					A. M.			
1.15			P. M.	Metán.......	11 15	A. M.		
4 55			4.30	Gral. Güemes.	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta........	6.00	7.30		
						P. M.		
7.20			1.30	Jujuy........	5.40	12.50		

AL SUD

Salidas: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs i Moles (Mixto)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pg'ros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino. ESTACIONES	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pg'ros)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pg'ros)
A M	A M	P. M.		P. M.	A. M.	P. M
7.00	10.15	5.15	Tucumán...	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel....	6.00	7.13	3.53
	11 08	6.08	Cacambo.....		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez......		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres....		6 40	3.20
8 40			Los Ralos....	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora....	1.00		
6.10			Suncho Corral.	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal..	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

Salidas: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	Regresos: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M	P. M.		P. M	A. M
SALTA.........	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7 30
ALVARADO......	V.	V.	LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8. 0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8. 5	5.30	V. ALVARADO.....	V	V
ZUVIVÍA (provisoria).	9.	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

1025.P.

Luis Rapelli,
Adm. General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

1024—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

1027.P.

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL
PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—
DANIEL L. CEDOLINI.
LA MERCED.

93—v Ag 12

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo».

1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P.

Pablo L. Didier y Cia.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P.

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar